

RECIBIDO EL 15 DE JULIO DE 2017 - ACEPTADO EL 15 DE JULIO DE 2017

El contrato didáctico o de aprendizaje: una estrategia de evaluación auténtica en la educación superior

Dr. Rodrigo Ruay Garcés

Director Observatorio de Innovación educativa
y Académico Universidad de Los Lagos-
Osorno – Chile

Académico del Diplomado en Docencia
Universitaria U. de Valparaíso.

rodrigo.ruay@ulagos.cl

Mg. Ximena Ceballos Sánchez

Profesora Auxiliar, Escuela de Nutrición y
Dietética

Universidad de Valparaíso, Chile.

ximena.ceballos@uv.cl

Lic. Soledad Herrera Tachoiros

Profesora Auxiliar, Escuela de Obstetricia y
Puericultura.

Universidad de Valparaíso, Chile.

soledad.herrera@uv.cl

Mg. Karen Niemann Vizcarra

Profesora Titular, Escuela de Ingeniería
Comercial.

Universidad de Valparaíso, Chile.

karen.niemann@uv.cl

Mg. Fernanda Rodríguez Valenzuela

Profesora Titular, Escuela de Ingeniería
Comercial.

Universidad de Valparaíso, Chile.

fernanda.rodriguez@uv.cl

Mg. Daniel Miranda Sala

Profesor Adjunto. Escuela de Ingeniería
Industrial.

Universidad de Valparaíso, Chile

daniel.miranda@uv.cl

Dr. Daniel Ciudad.

Profesor Adjunto, Escuela de Kinesiología

Universidad de Valparaíso

daniel.ciudad@uv.cl

Dr. Álvaro Hevia.

Profesor Ayudante, Escuela de Medicina

Universidad de Valparaíso

alvaro.hevia@uv.cl

Mg. Cueto, E.

Profesor Auxiliar, Escuela de Odontología

Universidad de Valparaíso

edith.cueto@uv.cl

Ms. Marchant, P.

Profesor Auxiliar, Escuela de Kinesiología
Universidad de Valparaíso
paula.marchant@uv.cl

Mg. Ríos, R.

Profesor Adjunto, Escuela de Auditoría
Universidad de Valparaíso
rosemary.rios@uv.cl

Mg. Fernández, M.

Profesor Adjunto, Escuela de Auditoría
Universidad de Valparaíso
marcela.fernandez@uv.cl

Mg. Marinella Bustamante Morales.

Profesora Titular Universidad de Valparaíso,
Facultad de Arquitectura.
marinella.bustamante@uv.cl

Mg ©Jorge Godoy Olave.

Profesor Adjunto Universidad de Valparaíso,
Facultad de Odontología. jorge.godoy@uv.cl

Patricia Nazar Misleh

Profesora Adjunto Universidad de Valparaíso
Facultad de Odontología.
patricia.nazar@uv.cl

Miguel Olivares Olivares.

Profesor Adjunto Universidad de Valparaíso
Facultad de Arquitectura
miguel.olivares@uv.cl

Dra. Marcela Cubillos Poblete

Universidad de Valparaíso.
marcela.cubillos@uv.cl

Lic. Mg © Carola Molina Oyarzún

Universidad de Valparaíso.
carola.molina@uv.cl

Lic. Rodrigo Cepeda Ortiz.

Académico Universidad de Valparaíso
rodrigo.cepeda@uv.cl

Lic. Paul Hernández Mendoza.

Académico Universidad de Valparaíso
paul.hernandez@uv.cl

RESUMEN

Los autores presentan el producto de un trabajo colegiado que fue fruto del curso **Evaluación de resultados de aprendizaje y competencias**, el que forma parte del “Diplomado de Docencia Universitaria de la Universidad de Valparaíso”, impartido durante el año 2016-2017.

El contrato didáctico o el aprendizaje como un dispositivo de autorregulación y corresponsabilidad para con el propio desempeño del estudiante, surgió como una nueva forma de enseñar y aprender a partir de la reflexión de los propios académicos participantes del curso dirigido por el Dr. Ruay.

La evaluación de los resultados de aprendizaje en un curriculum basado en competencias implica cambiar las prácticas evaluativas tradicionales de los docentes, devolviéndole la responsabilidad y tarea al propio estudiante. En este contexto se seleccionó el contrato didáctico como el dispositivo de evaluación más pertinente para que el estudiante y el profesor generen una nueva cultura de la evaluación en las aulas.

Palabras clave: didáctica, evaluación, corresponsabilidad con su aprendizaje.

ABSTRACT

The authors present the product of a collegiate

work that was the result of the course Evaluation of learning outcomes and a competence that is part of the “University Teaching Diploma of the University of Valparaiso” taught during 2016-2017.

The didactic contract or the learning as a device of self-regulation and co-responsibility for the student’s own performance emerged as a new way of teaching and learning from the reflection of the academic participants of the course led by Dr. Ruay.

The evaluation of learning outcomes in a competency-based curriculum involves changing the traditional evaluative practices of teachers, restoring responsibility and responsibility to the student. In this context, the didactic contract was selected as the most relevant evaluation device for the student and the teacher to generate a new evaluation culture in the classroom.

Keywords: didactics, evaluation, co-responsibility with their learning.

INTRODUCCIÓN

En la década de los ochenta surge este enfoque de la pedagogía por contratos, para propiciar y fomentar el aprendizaje autónomo del estudiante, así como para abordar la diversidad de niveles de aprendizaje en los estudiantes. Este dispositivo de evaluación se presenta en contextos y situación de aprendizaje que buscan promover la eficiencia y corresponsabilidad del estudiante para con sus propios desempeños, donde mediante una negociación con el docente se establecen acuerdos y compromisos mutuos para llevar al éxito una actividad formativa.

En un contrato de aprendizaje, lo más importante es que el estudiante sea consciente de que es sujeto activo de su propio aprendizaje, de que debe responsabilizarse de su nueva condición y que hay un establecimiento de una nueva forma de relacionarse, por una parte con el profesor pero también con sus compañeros. El

estudiante debe comprometerse con su proceso de aprendizaje libremente y para ello es de vital importante el dialogo y la negociación con el docente o grupo de trabajo.

El profesor también debe comprometerse dentro de lo que llamamos el ‘contrato’ ya que tiene la obligación de marcar unos objetivos, pero también unas reglas y unas maneras de trabajo determinadas, la didáctica. El profesor debe garantizar el método para que el estudiante construya su trayectoria de aprendizaje. En otras palabras, la claridad y la precisión son particularmente importantes al definir los criterios de evaluación y los planes de acción.

Según Przesmycki (2000), los objetivos del contrato de aprendizaje o didáctico deben ser “significativos, manejables, realistas, claros, precisos, alcanzables, evaluables dentro del tiempo y de los recursos disponibles”.

En lo que concierne a las funciones a desempeñar del contrato didáctico, en la educación superior se pueden señalar: que estos aseguran un desarrollo positivo de la responsabilidad y de la autonomía, favorecen la motivación del estudiante para aprender, potencian la socialización del estudiante y aprenden a negociar sobre la base de productos cognitivos a lograr.

1. EL CONTRATO DIDÁCTICO O DE APRENDIZAJE COMO DISPOSITIVO DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

A la luz de los nuevos escenarios de los cambios curriculares que está experimentando la educación superior en Chile surge la necesidad de implementar nuevos mecanismos y dispositivos para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, es en este contexto que tiene cabida el ‘**contrato de aprendizaje**’ como un instrumento de pedagogía diferenciada, flexible, de ayuda metodológica y psicopedagógica

que utiliza recursos muy variados y considera al alumno como un agente activo en su propio aprendizaje. El mencionado instrumento permite combinar aprendizajes de habilidades y de contenidos adecuados a las necesidades del estudiante. Promueve el pensamiento crítico y creativo y ayuda a planificar y tomar decisiones que propician una autonomía en el sujeto, como lo sugiere Allidière, (2004).

La metodología evaluativa de este dispositivo, contempla los siguientes principios:

1. relevancia de la potencialidad del estudiante para aprender y gestionar su itinerario de aprendizaje.
2. compromiso recíproco entre estudiante y profesor para el cumplimiento del de las acciones formalizadas en el contrato.
3. mecanismos de negociación de los distintos componentes del contrato que constituyen un estilo de aprendizaje acompañado.

4. confianza en el cambio de conducta del estudiante para lograr las acciones de aprendizaje comprometidas.
5. aprendizaje autodirigido donde el propio estudiante es el sujeto que decide sus propias necesidades formativas en función de sus intereses.

El Contrato tiene como propósito desde el punto de vista actitudinal las siguientes finalidades educativas: promover la autonomía y responsabilidad del estudiante, Incrementar la motivación e implicación del alumno en su propio aprendizaje (toma de decisiones), promover la capacidad de autoevaluación y pensamiento crítico del estudiante, evaluar los resultados de aprendizaje del estudiante.

Sugerencia de un protocolo para estructurar el contrato de aprendizaje, según Ruay, R y Garcés, J, (2015):

Cuadro N° 2: Protocolo contrato de aprendizaje, modelo de cuatro columnas.

Estudiante/es:				
Profesor(es)				
Asignatura o módulo				
Fecha de inicio del semestre lectivo				
Fecha de entrega del Contrato				
Competencia a evaluar				
Resultados de aprendizajes				
Acciones de Aprendizajes	Estrategias y recursos que se movilizan	Responsabilidades evidencias de aprendizaje		Dispositivos de evaluación
		Del estudiante	Del profesor	



--	--	--	--	--

Fuente: Ruay, R y Garcés, J. 2015, p. 89.

Se conviene en el peso o ponderación que tendrá el contrato didáctico en términos de calificación.

<p>Firma del estudiante</p> <p>Teléfono:.....</p> <p>E-mail:.....</p>	<p>Firma del profesor</p> <p>Teléfono:.....</p> <p>E-mail:.....</p>
--	--

En,.....a, de, de 201....

2. EL DISEÑO DE UNA TIPOLOGÍA DE CONTRATOS DE APRENDIZAJE EN UNA UNIVERSIDAD CHILENA

Producto del trabajo colaborativo en el curso “Evaluación de resultados de aprendizaje y competencias” del “Diplomado de Docencia Universitaria de la Universidad de Valparaíso”, se definió la siguiente estructura para la construcción de contratos de aprendizaje orientados a la evaluación:

1. Descripción del contrato
2. Propósito evaluativo atendiendo a la competencia declarada y los resultados de aprendizaje definidos en el programa de clases

3. Aprendizajes claves consensuados
4. Uso de estrategias para dar cuenta del aprendizaje: responsabilidades del estudiante y del profesor
5. Uso de recursos
6. Producción de evidencias y resultados
7. Criterios de evaluación o estándares de logros

2.1 EL CASO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Descripción del contrato: el presente contrato obedece a la asignatura Macroeconomía de la



Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso.

PROPÓSITO

El Contrato tiene como propósito desde el punto de vista del contenido explicar el comportamiento de la economía a nivel agregado según el enfoque Keynesiano y Clásico. Además, pretende explicar las características del desempleo y la inflación, para formular acciones

alternativas frente a los problemas de economía y negocio.

El Contrato tiene como propósito desde el punto de vista actitudinal las siguientes finalidades educativas: promover la autonomía y responsabilidad del alumno, incrementar la motivación e implicación del alumno en su propio aprendizaje (toma de decisiones), promover la capacidad de autoevaluación y pensamiento crítico del alumno y evaluar los resultados de aprendizaje del educando.

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS Y RECURSOS	PRODUCCIÓN-EVIDENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CE 4 - RA 1: Aplica los enfoques Keynesiano y Clásico en los escenarios macroeconómicos para explicar el comportamiento de la economía a nivel agregado.</p> <p>CE 4 - RA 2: Diagnostica el comportamiento económico de un país y explica las características del desempleo y la inflación (causas y efectos), para formular acciones alternativas frente a los problemas de economía y negocio.</p> <p>CE 11 - RA 1: Relaciona la conducta de los agentes a nivel macroeconómico para comprender la economía como un sistema.</p> <p>DC 3B: Demuestra Capacidad de Trabajo en Equipo y Liderazgo Efectivo".</p>	<p>Responsabilidades del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar revisión bibliográfica para complementar el aprendizaje de la unidad, la cual discute con el docente o tutor quincenalmente en el aula virtual mediante big question. Consultar diario financiero nacional diariamente, al menos los titulares, con el fin de estar actualizado de la realidad nacional y participar en el aula virtual. Participar activamente cada quince días en las actividades publicadas en el aula virtual. Orientar el desarrollo de la Guía de estudio N° 1 de cada grupo, tiempo de dedicación 30 minutos por grupo. Exponer en plenario al curso el desarrollo de la Guía N° 1 en equipo. <p>Responsabilidades del profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega y explica el Programa y Cronograma de la asignatura (resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografías, cronogramas de evaluación, horario y condi- 	<p>Estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Participación activa en la actividad quincenal del aula virtual. Guía de estudio N° 1 desarrollada en equipo. Informe grupal del desarrollo de la Guía de estudio Exposición grupal del desarrollo de la Guía de estudio <p>Profesor:</p> <ol style="list-style-type: none"> Publica en el aula virtual el Programa y Cronograma de asignatura. Publicación de la ac- 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar entre 5 y 8 intervenciones en las actividades del aula virtual, las cuales deben ser pertinentes y con un lenguaje económico. Presentación informe de la Guía N°1 con una extensión mínima de 5 y máxima 7 páginas, según formato entregado. Evaluada mediante rúbrica construida con participación y consenso de los estudiantes. Exposición oral grupal, del desarrollo de la Guía N° 1, evaluada mediante rúbrica construida con participación y consenso de los estudiantes. Evaluación mediante lista de cotejo de las actividades realizadas. Actividades de aprendizaje en Aula Virtual quincenal. Retroalimentación constructiva del proceso de aprendizaje realizada, tanto de las actividades de aula y plataforma virtual.



	<p>ciones de ayudantías).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Guiar el trabajo académico de los estudiantes, tanto en aula como en plataforma virtual. •Subir quincenalmente la Big question que los estudiantes discutirán. •Ejecutar clase activa participativa semanalmente para entregar los contenidos teóricos de la unidad. •Entregar material expuesto en clases: bibliografía, guías y ppt. •Construir instrumentos de evaluación participativos y consensuado con los estudiantes 	<p>tividad de aprendizaje quincenal en el Aula Virtual. ejecución de actividades semanales de aula con publicación de material de apoyo docente en la plataforma semanalmente.</p> <p>3.Retroalimentación al educando de las actividades realizadas.</p> <p>4.Instrumentos de evaluación: rúbricas y lista de cotejo.</p>	<p>7.Instrumentos de evaluación contruidos por la docente y consensuado con los estudiantes.</p>
--	--	---	--

Se conviene en el peso o ponderación que tendrá el contrato didáctico en términos de calificación.

Firma del estudiante

Contacto: teléfono..... E-mail:.....

Firma del estudiante

Contacto: teléfono..... E-mail:.....

Firma del profesor

Contacto: teléfono..... E-mail:.....

EN RESUMEN:

Un contrato debería contemplar para el estudiante los siguientes aspectos:

1. ¿Qué es lo que voy a aprender? (aprendizajes)

Nosotros, el grupo curso de la asignatura Macroeconomía II, nos comprometemos para lograr nuestro proceso de aprendizaje a:

- ✓ Participar activamente en clases efectuando aportes (en base a lecturas de literatura y prensa que trate materias relacionadas con la asignatura).
- ✓ Preguntar en el transcurso de la clase toda información transmitida que no entendamos.
- ✓ Tomar apuntes.
- ✓ Realizar los ejercicios (guías)



encomendadas.

- ✓ De no poder asistir a clases, informarnos a través de nuestros pares y/o aula virtual las materias tratadas por la profesora con el propósito de ponernos al día.
 - ✓ Efectuar nuestro mayor esfuerzo para cumplir a cabalidad con las exigencias de la asignatura.
 - ✓ Nos comprometemos a mantener un comportamiento respetuoso hacia la profesora, ayudantes y compañeros de curso.
2. ¿Cómo lo aprenderé? (Recursos y estrategias)
- ✓ Estudiaremos clase a clase con el propósito de ir a la par con la planificación de la asignatura.
 - ✓ Revisaremos nuestros (los propios) apuntes y los complementaremos con la literatura consultada.
 - ✓ Leeremos nuestros apuntes personales, antes de acudir a la siguiente sesión, para refrescar nuestros conocimientos y, así, resolver todas las dudas que tengamos.
3. ¿Cómo voy a saber que lo he aprendido? (Evidencias)
- ✓ Cuando lea y escuche la prensa nacional actual, sabré interpretar las noticias económicas.
 - ✓ Podré participar en foros organizados por la profesora formulando premisas con fundamentos.
 - ✓ Entregar el portafolio final de la asignatura de acuerdo a la rúbrica presentada por la profesora.
4. ¿Cómo voy a demostrar lo que he aprendido? (Evaluación por los docentes y

los pares)

- ✓ Obteniendo un buen rendimiento.
- ✓ Siendo reconocido por mis pares como un referente que domina temas macroeconómicos.

2.2 EL CASO DE LAS ÁREAS DE ARTES Y HUMANIDADES

El presente contrato supedita la asignatura “Artes Integradas y Paisaje Cultural” y tiene como **Propósito** aportar al Perfil de Egreso del estudiante de la Universidad de Valparaíso en las áreas de Artes y Humanidades. Dicha contribución será alcanzada al participar en la creación de un montaje que integra la arquitectura, el cine, la música y la historia. Todo ello se alcanzará a través de un proyecto colaborativo que integrará artes visuales, sonoras, territoriales y expresiones histórico-culturales, a fin de materializar un trabajo artístico-creativo-cultural que promueva la dimensión innovadora del egresado UV. Así entendido, el **Resultado de Aprendizaje** (RA) es que identifique, valore y administre manifestaciones del patrimonio local, material, inmaterial y natural con las disciplinas antes mencionadas.

Como **Herramienta Evaluativa** se promueve que el estudiante identifique sus propias necesidades artístico-creativas y culturales, pensando y creando un proyecto que de forma a sus propias ideas más significativas. De esta manera, el contrato formaliza el compromiso mutuo entre el profesor y el estudiante respecto a las tareas a seguir y los pasos a cumplir para alcanzar los objetivos de aprendizaje esperados.

En definitiva, este contrato pretende cultivar nuevas formas de hacer Universidad, aunando criterios interdisciplinarios y estimulando la innovación que permita proyectarse al futuro egresado y profesional UV, más allá del compromiso mismo de la asignatura.



Profesores	
Asignatura	ARTES INTEGRADAS Y PAISAJE CULTURAL
Fecha de inicio	
Fecha de entrega	

Responsabilidades

DEL DOCENTE	DEL ESTUDIANTE
1. Acreditar conocimientos interdisciplinarios para conducir el proceso.	Mostrar permanentemente una actitud de apertura frente a conocimientos interdisciplinarios.
2. Proponer una diversidad bibliográfica suficiente que sustente el desarrollo de la asignatura. Evaluar la revisión bibliográfica a través de informes que evidencien las temáticas requeridas que fundamentan el proceso creativo.	Integrar el material bibliográfico para el desarrollo del taller, a través de la lectura y participaciones en clases sustentadas en el. Elaborar informes que evidencien las temáticas requeridas que fundamentan el proceso creativo.
3. Evaluar los aprendizajes alcanzados en cada etapa y, eventualmente, ser capaz de readecuar las actividades en desarrollo a fin de alcanzar de mejor manera los resultados esperados.	Asistir a las clases teóricas, tutorías de observación y prácticas.
	Manifiestar de forma oral y escrita sus observaciones y aportes que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de un equipo multidisciplinar.	Establecer diálogos interdisciplinarios con los docentes a cargo.
5. Mostrar propuestas artísticas existentes y guiar con seguimiento periódico semanal las propuestas de montaje en progreso, en modalidad tutorial por equipo y entre pares.	Integrar las diversas alternativas de montaje e incorporar las observaciones tutoriadas por el equipo docente y los pares.
6. Propiciar instancias evaluativas periódicas heterogéneas coevaluativas y autoevaluativas, diseñando para cada una pautas de evaluación.	Participar de los procesos de evaluación periódicos, colaborando en su desarrollo.
7. Poner en conocimiento del estudiante una planificación de la asignatura el primer día de clases que permita visualizar las instancias evaluativas y consensuar sus rúbricas con los estudiantes.	Tomar conocimiento de la planificación de la asignatura visualizando y consensuando sus rúbricas.



8. Informar y consensuar las condiciones de entrega, formato y materialidad de manera clara y acorde al proceso creativo desarrollado durante el semestre.	Tomar conocimiento y participar del acuerdo y dar cumplimiento de las condiciones de entrega, formato y materialidad
--	--

Planificación

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS Y RECURSOS	PRODUCCIÓN-EVIDENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Identificar los componentes relevantes de un paisaje humano dado que involucre aspectos sonoros, visuales, territoriales e históricos.</p> <p>Analizar los componentes relevantes de un paisaje humano dado que involucre aspectos sonoros, visuales, territoriales e históricos.</p> <p>Sintetizar a través de la creación de una propuesta multidisciplinar.</p>	<p>Revisión bibliográfica temática. Archivos históricos, sonoros audiovisuales y planímetros.</p> <p>Visita a terreno para observación de la locación dada.</p> <p>Observación y análisis de montajes multidisciplinarios.</p> <p>Trabajo en equipo para la elaboración de la propuesta multidisciplinar como evidencia evaluativa.</p>	<p>Creación de un relato visual, espacial y sonoro de duración acotada (5 minutos), a partir de los recursos entregados para la construcción de un montaje multidisciplinar.</p> <p>ETAPA 1. Entrega de lámina gráfica de los resultados de observación.</p> <p>ETAPA 2. Entrega Anteproyecto de Montaje.</p> <p>ETAPA 3. Entrega de Proyecto y Cronograma de Planificación.</p> <p>ETAPA 4. Exposición oral final del Montaje.</p>	<p>Proceso evaluativo formulado en 4 ETAPAS dadas a conocer al inicio de la Asignatura.</p> <p>Uso de Pautas de Evaluación por parte de los profesores.</p> <p>Uso de Autoevaluación por parte del estudiante.</p> <p>Evaluación entre pares (académicos a cargo). Creación del anteproyecto. Uso de rúbricas informadas y consensuadas con los estudiantes. Montaje del proyecto.</p> <p>Exposición oral del proyecto de parte del estudiante.</p>

Responsables.

Equipo docente:

NOMBRE	FIRMAS	FECHA

Estudiante

NOMBRE / RUT	FIRMA	FECHA

2.3 El caso del contrato didáctico o de aprendizaje para evaluar las Competencias Genéricas de Autorregulación, para el Perfil de Egreso de estudiantes de la Universidad de Valparaíso, Chile

INTRODUCCIÓN.

La Universidad de Valparaíso ha establecido un Perfil de Egreso genérico y único para todas sus Carreras. Éste contendrá los siguientes elementos transversales a la formación de todos sus estudiantes:

1. Capacidad de autorregulación y búsqueda continua del mejoramiento de sus conocimientos y habilidades profesionales.
2. Capacidad para trabajar en escenarios complejos, con equipos multidisciplinares y con un sentido proactivo.
3. Capacidad para generar nuevas ideas y gestionar la Información para mejorar su aprendizaje.
4. Conocimientos, habilidades y actitudes para actuar con sentido de ciudadanía, vocación de servicio público y equidad.
5. Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita en la propia lengua y tener conocimientos de un segundo idioma, así como para desempeñarse en un contexto internacional.
6. Capacidad para liderar grupos y trabajar en equipo.

De estos Desempeños Claves Genéricos deseados trabajaremos en el primero de ellos, desarrollando el concepto de autorregulación y mejoramiento continuo en un estudiante de primer año, primer nivel de dominio, en cualquier carrera de la UV. Para su logro, sugerimos el uso de un Contrato Didáctico.

El Contrato Didáctico se entiende como una

forma explícita de intercambiar las opiniones, necesidades y expectativas entre el estudiante y el docente, proponiendo su colaboración mutua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea oral o escrito (García y Fonteá, 2006¹).

Podemos distinguir cuatro fases en la metodología de realización de este Contrato (García y Fonteá, 2006¹; Sevilla y Ruggiero, 2010²):

1. **Fase de Información:** Donde se explicitan las características de este Contrato. Para ello, deberá tomar conocimiento los y las estudiantes, y difundir el Desempeño Clave a desarrollar, en un diálogo abierto. Es importante dejar en claro cuál es el papel de cada actor para lograr la Competencia Genérica de Autorregulación.
2. **Fase de Diagnóstico:** Si bien se espera lograr esta competencia genérica de autorregulación de forma temprana en todos y todas las estudiantes de la Universidad de Valparaíso, la situación de ingreso a las diferentes carreras queda evidenciada al aplicar una evaluación diagnóstica de dicha competencia. Esta es realizada y gestionada a comienzo de cada año por el Centro de Desarrollo Docente de la Universidad de Valparaíso.
3. **Fase de Negociación:** Conocido el grado de cumplimiento de esta Competencia por los y las estudiantes que ingresan a la carrera, se procederá a elaborar el documento del Contrato, comenzando la negociación de los compromisos y el consentimiento de ellos. En base a los acuerdos mínimos alcanzados se concretará el Contrato, explicitando en

1 García Bacete, Francisco Juan., Fonteá Bagán, Miguel Angel. (2006): *Ficha metodológica coordinada por Universitat Jaume I., Generalitat Valenciana.* http://msuarez.webs.uvigo.es/WEB_Deseno_Material_5b.pdf

2 Sevilla, Jean-Claude., Ruggiero, Giovanna. (2010): *El contrato didáctico: una vía motivadora hacia el aprendizaje autónomo. Ponencia en el Congreso Iberoamericano de Educación, Buenos Aires, Argentina.* http://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/DOCENTES/2433_ClaudeSevilla.pdf

este caso:

- ¿Para qué aprender?: Para evidencia la capacidad de autorregulación y búsqueda continua del mejoramiento de sus conocimientos y habilidades profesionales.
- ¿Cómo demostrar lo aprendido?: (1) Reflexionando y manejando sus emociones; Regulándose y enfrentándose exitosamente antes distintos tipos de conflictos en el contexto académico; (2) Reconoce y utiliza las distintas herramientas adquiridas para el logro de una adecuada planificación académica; (3) Generando planes de acción para adaptarse a los cambios en el contexto académico; (4) Logrando relacionarse con los otros de manera coherente y asertiva.
- ¿Qué aprender?: (1) Reconoce sus emociones permitiendo el mejoramiento continuo de los niveles de motivación asociados al contexto académico y personal; (2) Maneja eficazmente los distintos conflictos y adversidades provenientes del contexto académico; (3) Ejecutar distintos planes de acción, utilizando estrategias que le permitan afrontar con éxito las exigencias

académicas; (4) Ejecuta eficientemente las distintas tareas académicas, manejándose correctamente en trabajos grupales.

- ¿Cómo aprender?: En este caso, mediante el mismo Focus Group y Actividad de Simulación se podrán desarrollar las competencias de identificación de emociones y de manejo de situaciones conflictivas. Además, se fomentará la participación en las diversas Asignaturas y Planificación de sus actividades , mediante una Tabla Gantt.
 - ¿Con qué medios aprender?: Discusión y escucha activa, Actividades simuladas.
- 4. Fase de Evaluación:** En base a este Contrato se generará un instrumento de evaluación que nos permita evidenciar el grado de avance en esta Competencia Genérica.

Este Contrato Didáctico se presenta en el formato clásico de cuatro columnas, una vez obtenido los resultados del diagnóstico de los y las estudiantes de primer año de la Carrera, y negociado su estrategia y recursos a emplear.

Estudiante	
Profesores:	
Asignaturas o módulos	<ul style="list-style-type: none"> • Composición y Color, 1° año de la Carrera de Diseño. • Salud Familiar y Comunitaria I, 3° año de la Carrera de Odontología. • Endodoncia II, 3° año de la Carrera de Odontología. • Materiales y Morfología, 1° año de la Carrera de Diseño.
Fecha de inicio	
Fecha de entrega	

Desempeño Clave	Estrategias y recursos	Producción - evidencias	Criterios de evaluación
<p>Modifica sus emociones permitiendo el mejoramiento continuo de los niveles de motivación asociados al contexto académico y personal.</p>	<p><u>Responsabilidad del Estudiante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el Focus Group programado al término del primer año. • Participar activamente en dos de tres actividades de simulación de situaciones reales de conflictos en el ámbito personal y/o académico, que serán abordadas en la asignatura de autorregulación. <p><u>Responsabilidad del Docente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar, organizar y desarrollar el Focus Group. • Planificar y desarrollar actividades de simulación. • Generar encuesta para actividad de simulación. 	<p><u>Evidencia del Estudiante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Auto reporte (informe ejecutivo) respecto a su experiencia frente a la actividad. • Asistencia a actividades de Simulación. • Contestar encuesta de percepción de las actividad de Simulación. <p><u>Evidencia del Docente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte del docente ante la experiencia del grupo en el Focus Group. • Documentos necesarios para ejecución de AEA (actividad de enseñanza aprendizaje) • Reporte con los resultados dela encuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto regula sus emociones, positivas y/o negativas, que le surgen a partir de contextos académicos y personales. • Maneja estratégicamente sus niveles de motivación para su desempeño académico.

<p>Maneja eficazmente los distintos conflictos y adversidades provenientes del contexto académico.</p>	<p><u>Responsabilidad del Estudiante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el Focus Group programado al término del primer año. • Participar activamente en dos de tres actividades de simulación de situaciones reales de conflictos en el ámbito personal y/o académico, que serán abordadas en la asignatura de autorregulación. <p><u>Responsabilidad del Docente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar, organizar y desarrollar el Focus Group. • Planificar y desarrollar actividades de simulación. • Generar encuesta para actividad de simulación. 	<p><u>Evidencia del Estudiante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Auto reporte (informe ejecutivo) respecto a su experiencia frente a la actividad. • Asistencia a actividades de simulación. • Contestar encuesta de percepción de las actividad de Simulación. <p><u>Evidencia del Docente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte del docente ante la experiencia del grupo en el Focus Group. • Documentos necesarios para ejecución de AEA (actividad de enseñanza aprendizaje) • Reporte con los resultados dela encuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto regula sus emociones, positivas y/o negativas, que le surgen a partir de contextos académicos y personales. • Maneja estratégicamente sus niveles de motivación para su desempeño académico.
--	---	---	--

<p>Ejecutar distintos planes de acción, utilizando estrategias que le permitan afrontar con éxito las exigencias académicas.</p>	<p><u>Responsabilidad del Estudiante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora Carta Gantt planificando sus actividades respecto a la exigencia académica de las diversas asignaturas del primer año de la carrera. • Consulta dos publicaciones de bibliografía complementaria por cada asignatura de primer año. <p><u>Responsabilidad del Docente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ejecutar taller para elaboración de Carta Gantt. • Generar una pauta de elaboración para la ejecución de reporte bibliográfico 	<p><u>Evidencia del Estudiante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Auto reporte de logros de carta Gantt planificada. • Generar de 3 a 5 reportes bibliográficos pertinentes a los contenidos de las asignaturas de primer año. <p><u>Evidencia del Docente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de Taller de Carta Gantt. • Pauta de Reporte Bibliográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las distintas herramientas adquiridas para el logro de una adecuada planificación académica. • Planifica distintas estrategias (métodos de estudios) que le permitan afrontar con éxito las tareas académicas. • Genera planes de acción con diversas estrategias adaptándose a los cambios en el contexto académico.
--	--	---	---

<p>Ejecuta eficientemente las distintas tareas académicas, manejándose correctamente en trabajos grupales.</p>	<p>Responsabilidad del Estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con 75 % de las actividades y tareas asignadas en cada asignatura. • Participa en un 75% en actividades grupales de cada asignaturas. • Tolera la coevaluación de pares. <p>Responsabilidad del Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionarse con pares académicos de las asignaturas de primer año para coevaluar. cumplimiento de las actividades y tareas asignadas a estudiantes. Informar a los estudiantes respecto de resultados de aprendizajes e instrumentos de evaluación. • Generar instrumento de coevaluación de pares. 	<p>Evidencia del Estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de más de un 80% de asignaturas del primer año de carrera. • Aplicación de Instrumento de coevaluación por pares. <p>Evidencia del Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de documento de coevaluación. • Documento de Instrumento de coevaluación por pares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta correctamente las tareas encomendadas • Logra relacionarse con los otros de manera coherente y asertiva.
--	--	---	---

* Este contrato no genera una calificación, sino una certificación del nivel de dominio básico en estudiantes del primer año de las carreras de la UV.

Firma del estudiante

Firma del profesor

Contacto: teléfono..... **E-mail:**.....

Contacto: teléfono..... **E-mail:**.....

El Contrato sugerido es transversal a cualquier carrera de la Universidad, por lo que podría aplicarse en todos los primeros años de forma de estandarizar lo esperable para obtener este logro, en la Competencia de autorregulación. Dado que no generará una calificación, es una herramienta formativa para demostrar logros, y sobretodo comparar con las competencias de ingreso. Aportaría un dato importante para logra una equidad entre las carreras disminuyendo las brechas entre éstas.

2.4 EL CASO DEL CONTRATO DIDÁCTICO DEL TALLER DE AUTORREGULACIÓN

DESCRIPCIÓN

El presente Contrato de Aprendizaje, entendido como *“un acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado”*³, se inscribe en el contexto de la impartición del Módulo de Autorregulación, el que corresponde a una asignatura sello UV, es decir, que se imparte en todas las Carreras de la Universidad, en Primer año.

Este acuerdo formalizado o contraprestación recíproca persigue la consecución de la competencia transversal en el currículo UV, parafraseada como que el estudiante *“Maneje los procesos internos (tanto emocionales, cognitivos como metacognitivos) y situacionales (actitudinales), que posibiliten guiar, controlar y observar de manera crítica y activa su propia actuación, dirigiéndola de manera sistemática hacia la consecución de metas u objetivos previamente formulados”* (CDD-UV, 2016), concretizado en los siguientes Resultados de Aprendizaje (RA):

RA1: Planifica y ejecuta eficientemente distintos planes de acción, utilizando diversas estrategias que le permitan afrontar con éxito las exigencias académicas.

RA2: Ejecuta eficientemente las distintas tareas académicas, manejándose correctamente en trabajos grupales al mismo tiempo que utiliza herramientas de comunicación eficaz

RA3: Maneja un reconocimiento emocional coherente permitiendo la verificación y mejoramientos constante de los niveles de motivación asociados a la tarea.

RA4: Maneja eficazmente los distintos conflictos y adversidad provenientes del contexto académico.

En este caso, y, a partir de los Resultados de Aprendizaje señalados, el Contrato de Aprendizaje, por definición, puede dar cuenta con mayor propiedad de su condición de promotor del aprendizaje centrado en el estudiante, dado que pone el peso de la consecución de los resultados de aprendizaje en los mecanismos que el estudiante autónomamente implemente para acceder a un desempeño exitoso durante el proceso de formación profesional.

Dicho lo anterior, el Contrato de Aprendizaje que a continuación se propone, contemplará sólo el RA2, atendiendo que incorpora la actividad colaborativa, la que finalmente permite confrontar los avances de la autorregulación cognitiva, emocional y actitudinal, foco de esta asignatura.

³ García B., Francisco Juan & M Fortea B., Miguel Á. Contrato didáctico o contratos de aprendizaje. Ficha metodológica coordinada por Universitat Jaume I. Mayo 2006. Versión 1
http://personales.unican.es/salvadol/programas/contrato_aprendizaje.pdf (revisado 04/12/2016)

APRENDIZAJES	ESTRATEGIAS Y RECURSOS	PRODUCCIÓN-EVIDENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA2: Ejecuta eficientemente las distintas tareas académicas, manejanse correctamente en trabajos grupales, al mismo tiempo que utiliza herramientas de comunicación eficaz.</p>	<p>1. Responsabilidad del estudiante:</p> <p>a) Revisar extra-aula bibliografía obligatoria indicada en programa de asignatura: 5 textos de 5 páginas, sobre estilos de aprendizaje, trabajo colaborativo y comunicación efectiva.</p> <p>b) Consultar extra-aula material adicional entregado por el docente: 3 textos complementarios de 5 páginas, sobre estilos de aprendizaje, trabajo colaborativo y comunicación efectiva.</p> <p>c) Planifica el proceso del trabajo grupal en función de los dos trabajos propuestos y consensuados, a desarrollar en el periodo pactado</p> <p>d) Distribuye tareas y roles a los integrantes del grupo.</p> <p>e) Realiza los dos trabajos grupales acordados.</p> <p>f) Aporta ideas relativas a los temas tratados, resuelve exitosamente problemas y conflictos grupales.</p> <p>g) Registra activa y responsablemente las tareas del grupo.</p> <p>2. Responsabilidad del profesor:</p> <p>a) Entregar el material a través de los canales de comunicación acordados en el curso.</p> <p>b) Establecer horarios de atención y consultas a los grupos a solicitud de ellos mismos.</p> <p>c) Entregar instrucciones de las actividades a realizar.</p> <p>d) Evaluar y retroalimentar por escrito los trabajos grupales</p>	<p>a) Entrega al menos 4 fichas bibliográficas según formato APA donde desarrolla las ideas principales de los textos obligatorios leídos.</p> <p>b) Entrega al menos 2 fichas bibliográficas según formato APA donde desarrolla las ideas principales de los textos complementarios leídos.</p> <p>c y d) Entrega Tabla Gantt planificada, entregada en la primera semana de trabajo, y Tabla Gantt efectivamente realizada, entregada al final del periodo, conteniendo ambas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las actividades - inicio y término de la actividad • tiempo previsto de duración o reiteración para cada actividad • momentos en que las actividades se superponen con otras actividades y en qué forma • fecha de inicio y la fecha final del proceso grupal • responsables de las actividades <p>d, e, f y g) Informe quincenal de avance de los trabajos y proceso grupal Informe que deberá contener al menos:</p> <p>Portada con los contenidos a tratar y los autores; registro de autoobservación de al menos 4 sesiones grupales de trabajo; principales análisis, críticas y remediales a lo realizado.</p> <p>- Correos electrónicos del curso y/o de los grupos, u otras aplicaciones digitales adjuntando, el día de presentación de la Unidad, todo el material a revisar</p>	<p>Lista de Cotejo</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Lista de Cotejo</p> <p>Rúbrica conteniendo los desempeños a lograr en el desarrollo del Informe</p> <p>Pauta de Auto-registro de Participación En Discusión y Trabajo Grupal entregados posterior a cada sesión de trabajo</p> <p>Pauta de Cotejo conteniendo la verificación del despescho y la fecha</p> <p>Pauta de Cotejo conteniendo la verificación del despescho y la fecha</p> <p>Pauta de Coevaluación</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de horario de atención de alumnos y registro de atención grupal enviado por los canales acordados y cuaderno de registro de las reuniones - Documentos con instrucciones enviado vía canales de comunicación acordados en las fechas acordadas. - Ingreso de notas parciales en sistema académico - Informe escrito de retroalimentación a trabajos realizados, enviado por los canales de comunicación acordados. 	<p>Lista de Cotejo</p>
--	--	---	------------------------

Se conviene en el peso o ponderación que tendrá el contrato didáctico en términos de calificación.

Firma del estudiante

Firma del profesor

Contacto: teléfono.....

Contacto: teléfono.....

E-mail:.....

E-mail:

Usabilidad del contrato como herramienta evaluativa

El contrato de aprendizaje o didáctico⁴ es una herramienta evaluativa que permite establecer un compromiso entre el o los estudiante (s) y el docente, en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de un documento formal, se establecen contenidos, actividades, tareas, tiempos de ejecución y responsabilidades mutuas, así el estudiante en forma individual o grupal y el profesor saben exactamente lo que se espera de cada uno y las funciones que deben asumir, haciéndose parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los resultados obtenidos.

Este acuerdo permite estimular el aprendizaje

autónomo del estudiante, promoviendo la toma de decisiones, trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, administración del tiempo, capacidad de compromiso y capacidad de autocrítica.

El contrato de aprendizaje, por tanto, permite explicitar que la evaluación es parte sustancial de la formación y no un mero momento de verificación final. En este sentido, el contrato se configura como una herramienta evaluativo-formativa, cuyo objetivo es la responsabilización del estudiante por su aprendizaje, pero también del docente por la enseñanza, por lo que el valor de uso del contrato –su usabilidad– estriba en su potencia formativa, evaluativa y regulativa. Fortalece no solo el aprendizaje por competencias sino también por comprensiones, pues supone que estudiante y docente supervisen metacognitivamente sus procesos

⁴ El contrato de aprendizaje. Guías rápidas sobre nuevas metodologías. Servicio de Innovación Educativa. Universidad Politécnica de Madrid, 2009.

de construcción y mediación respectivamente, viviendo experiencias de aplicación y generación de conocimientos (Arboleda, 2015).

CONCLUSIONES

La evaluación de desempeño mediante contratos didácticos promueve la autonomía y corresponsabilidad del estudiante para con sus propios aprendizajes. Por otro lado democratiza la evaluación en función del mérito evidenciando los niveles de logros del estudiante, donde el mismo es capaz de verificar la progresión y tránsito de su itinerario formativo.

Desde esta perspectiva la evaluación se constituye como una herramienta potente para la construcción de conocimientos y aprendizajes. Según Biggs (2010) esto implica que la enseñanza en la educación superior funciona cuando el estudiante sea capaz de teorizar, crear nuevas ideas, reflexionar, aplicar, es decir, problematizar su entorno. Un componente clave tanto en el estudiante como en el profesor es la reflexión, para que las personas ideen sus propias soluciones a sus problemáticas y sean capaces de enfrentar otras nuevas.

El contrato didáctico o de aprendizaje se inscribe en el enfoque profundo del aprendizaje ya que busca desarrollar una tarea de forma significativa y pertinente para que el estudiante utilice actividades cognitivas más elevadas y con sentido, que le despierten la curiosidad e interés por saber, por buscar más información asumiendo nuevos desafíos y retos que se constituyen paulatinamente en una necesidad placentera por aprender.

En palabras de Pimienta (2007), hay que buscar problematizar la enseñanza, garantizando una nueva relación de asimilación constructiva de los conocimientos con la actividad científica y creadora para potenciar el trabajo del estudiante, es decir, procurar el desarrollo del pensamiento creador del estudiante. Desde el punto de

vista de una concepción de aprendizaje, esto significa pasar a una lógica de la acción, de la construcción de saberes competenciales, es decir, partir de problemas reales, de situaciones concretas del contexto que despiertan el desafío a una búsqueda de respuestas, lo que Pimienta llama “activación de los conocimientos, las habilidades, destrezas y actitudes para intervenir en la solución lo que potencia nuevas competencias en el estudiante” (Pimienta, 2012, p. 2009).

La experiencia de construcción colaborativa de los protocolos de contratos de aprendizajes entre académicos del programa de diplomado es una instancia fundamental de relevar ya todas y todos pusieron a disposición del otro sus competencias personales en función de la tarea, y como señala Viso (2010), con un enfoque didáctico centrado en el aprendizaje del estudiante, para que aplique los conocimientos que adquiere, llenándolos de sentido y acordes a las exigencias del entorno, es decir en la solución de problemas reales, reduciendo la distancia entre la academia y la vida misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Allidière, N. (2004): *El vínculo profesor-alumno*. Buenos Aires: Biblios
- Arboleda, J.C. (2007) Metodología del Aprendizaje por competencias, comprensiones y proyectos de vida. Colombia: Fundación Penser
- Arboleda, J.C. (2011) Competencias pedagógicas. Colombia: Editorial REDIPE.
- Arboleda, J. C. *Pensamiento, inteligencia, competencias y comprensión. Relaciones y especificidades en el marco de una pedagogía por proyectos de vida*. En Revista Educación y pensamiento, Cali Pag 44-60.
- Franquet, T.; Marín, M. y Rivas, E. (2006).

El contrato de aprendizaje en la enseñanza universitaria. 4º. Congreso Internacional "Docencia Universitaria e Innovación", Barcelona, 5 -7 de julio de 2006

- García Bacete, Francisco Juan., Fortea Bagán, Miguel Angel. (2006): Ficha metodológica coordinada por Universitat Jaume I., Generalitat Valenciana. http://msuarez.webs.uvigo.es/WEB_Deseno_Material_5b.pdf
 - Gómez-Granell, C. (1990): "Estrategias de aprendizaje en la psicopedagogía de las Matemáticas". en Monereo, C.: Enseñar a aprender a pensar en la escuela
 - Klimenko, O. (2009) La enseñanza de las estrategias cognitivas y metacognitivas como una vía de apoyo para el aprendizaje autónomo en los niños con déficit de atención sostenida Revista Virtual Universidad Católica del Norte [en línea] 2009, (Mayo-Agosto) : [Fecha de consulta: 5 de
 - Pimienta, J.(2007) Metodología Constructivista. México: Pearson Educación.
 - Pimienta, J. (2012) Las competencias en la docencia universitaria, preguntas frecuentes. México: Pearson Educación.
 - Pimienta, J y Frías, J. (2014) De la Planificación competencial a la praxis en el aula. Panamá: Ministerio de Educación.
 - Przesmycki, H. La Pedagogía de contrato: el contrato didáctico en la educación, Graó, Barcelona, 2000 (versión original francesa, 1994)
 - Ruay, R. y Garcés, J. (2015) Diseño y Construcción de instrumentos de evaluación y competencias. Colombia. Editorial Redipe.
 - Ruay, R.;Jara, P. y López, M. (2013) Desde un evaluación de los contenidos a una evaluación de competencias. Colombia:
- Editorial Redipe.
- Sevilla, Jean-Claude., Ruggiero, Giovanna. (2010): El contrato didáctico: una vía motivadora hacia el aprendizaje autónomo. Ponencia en el Congreso Iberoamericano de Educación, Buenos Aires, Argentina. http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/DOCENTES/2433_ClaudeSevilla.pdf
 - Viso, J. (2010) Que son las competencias. España: Editorial EOS.